

# BOLETIN ESTADÍSTICO

PRIMER TRIMESTRE 2019

(MESES: ENERO, FEBRERO Y MARZO)

## *OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL*

El Contenido del presente boletín muestra un informe referente al Tráfico Telefónico Internacional correspondiente al Primer Trimestre del año 2019 con la información proporcionada por los Operadores de Puerto Internacional –OPI-

---

## INDICE

---

Descripción	1
Requisitos para ser un Operador de Puerto Internacional	1
<i>DISPOSICIONES GENERALES PARA UN OPERADOR DE PUERTO INTERNACIONAL</i>	2
• Actualización de Información de Puerto Internacional	2
• Prescripción de Operador de Puerto Internacional	2
• Información de Tráfico de Operador de Puerto Internacional	2
1. Listado de Operadores de Puerto Internacional Inscritos en el Registro de Telecomunicaciones	3
2. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Minutos)	4
2.1 Tráfico Internacional Saliente (Minutos)	5
2.2 Tráfico Internacional Entrante (Minutos)	6
3. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Llamadas)	7
3.1 Tráfico Internacional Saliente (Llamadas)	8
3.2 Tráfico Internacional Entrante (Llamadas)	9
4. Países con mayor Tráfico Internacional Saliente desde Guatemala por destino (Minutos)	10
5. Comportamiento Histórico del Tráfico Telefónica Internacional Saliente y Entrante (Minutos)	11

## OPERADOR DE PUERTO INTERNACIONAL

**-OPI-**

### **Descripción**

El Operador de Puerto Internacional –OPI- la persona individual o jurídica que tiene a su disposición como mínimo equipo de conmutación y los medios de transmisión asociados, ya sean éstos propios o arrendados a terceros, ubicados dentro del territorio nacional, que permiten la originación y terminación de comunicaciones internacionales.

### **Requisitos para ser un Operador de Puerto Internacional**

Para proceder a registrarse como Operador de Puerto Internacional debe cumplirse con los siguientes requisitos:

- a. Estar inscrito en el Registro de Telecomunicaciones como Operador de Red Comercial (ORC), para el efecto debe completar formulario RT-1 y adjuntar la documentación que se solicita en el mismo.
- b. Tener inscrito un Contrato de Interconexión y Acceso a Recursos Esenciales con algún operador de Red Local que esté en operación salvo que sea la misma persona jurídica.
- c. La interconexión de redes de telecomunicaciones es libremente negociada entre las partes, debiendo todo operador de red comercial proporcionar acceso a recursos esenciales a cualquier operador que lo solicite.
- d. Tener inscrito Convenio de Interconexión Internacional con algún Operador de Red Extranjera.
- e. Al momento de solicitar su inscripción en el Registro de Telecomunicaciones, deberán presentar como mínimo la siguiente información:
  - a) Tecnología de conmutación y capacidad;
  - b) Tipo y Tecnología de los medios de transmisión y su capacidad;
  - c) Enrutamiento; y
  - d) Señalización.

## **DISPOSICIONES GENERALES PARA UN OPERADOR DE PUERTO INTERNACIONAL**

Posterior a su inscripción, todo Operador de Puerto Internacional debe actualizar ante el Registro de Telecomunicaciones la siguiente información:

### **Actualización de Información de Puerto Internacional**

Debe ser presentada en los meses de enero y julio de cada año, la información correspondiente a sus puertos internacionales, considerando lo resuelto en la Resolución SIT-396-99 y artículos 2 y 25 del Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, Acuerdo Gubernativo 408-99 respecto a las solicitudes de Actualización de Información de Operadores de Puerto Internacional. Para el efecto debe completar el formulario SIT-TI-2 A y presentarlo en las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

### **Presuscripción de Operador de Puerto Internacional**

Debe ser presentado dentro de los quince (15) días posteriores al término de cada Período Trimestral, la información correspondiente al total de líneas presuscritas desglosadas, considerando lo resuelto en el artículo 49 del Decreto Ley 94-96, Ley General de Telecomunicaciones, y artículos 2, 22, 23 y 24 del Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, Acuerdo Gubernativo 408-99; respecto a las solicitudes de Presuscripción de Operador de Puerto Internacional. Para el efecto debe completar el formulario SIT-TI-6 y presentarlo en las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

### **Actualización de Información de Tráfico de Operador de Puerto Internacional**

Debe ser presentado dentro los quince (15) días posteriores al término de cada Período Trimestral, la información referente a la cantidad de Tráfico Telefónica Internacional, considerando lo resuelto en el artículos 2, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, Acuerdo Gubernativo 408-99; respecto a las solicitudes de Actualización de Información de Tráfico Operadores de Puerto Internacional. Para el efecto debe completar el formulario SIT-TI-3 y presentarlo en las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

## 1. Listado de Operadores de Puerto Internacional Inscritos en el Registro de Telecomunicaciones

La siguiente tabla muestra el listado de OPI actualizados, hasta el Primer trimestre del año 2019:

OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL	
Inscritos hasta el año 2019	
N° OPI	Operador
OPI-003	Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.
OPI-004	Universal de Telecomunicaciones, S.A.
OPI-006	Comunicaciones Celulares, S.A.
OPI-009	Teléfonos del Norte, S.A.
OPI-010	Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, S.A.
OPI-013	Telefónica Móviles Guatemala, S.A.
OPI-022	A-tel Communications, S.A.
OPI-023	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones "GUATEL"
OPI-025	Columbus Networks de Guatemala, Limitada

Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

- ✚ Cabe mencionar que los operadores: Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones "GUATEL", y Columbus Networks de Guatemala, Limitada, no obstante de haber presentado su formulario de actualización de Información de Tráfico de Operador de Puerto Internacional, no cursaron llamadas internacionales durante el Primer Trimestre 2019.

## 2. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Minutos)

A continuación, se muestra el tráfico internacional entrante y saliente expresado en minutos cursado por los Operadores de Puerto Internacional durante el Primer Trimestre 2019:

OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL -OPI- TRÁFICO INTERNACIONAL ENTRANTE Y SALIENTE - PRIMER TRIMESTRE 2019				
Código de OPI	Operador de Puerto Internacional	Tráfico Saliente (minutos)	Tráfico Entrante (minutos)	Total de Tráfico [Entrante + Saliente] (minutos)
OPI-003	Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima	38,364,693	52,349,593	90,714,286
OPI-004	Universal de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima	33	-	33
OPI-006	Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima	254,591,811	285,367,103	539,958,914
OPI-009	Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima	289	687	976
OPI-010	Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima	-	15	15
OPI-013	Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima	13,566,598	12,084,868	25,651,466
OPI-022	A-tel Communications, Sociedad Anónima	-	241,559	241,559
<b>TOTAL</b>		<b>306,523,425</b>	<b>350,043,825</b>	<b>656,567,249</b>

Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

## 2.1 Tráfico Internacional Saliente (Minutos)

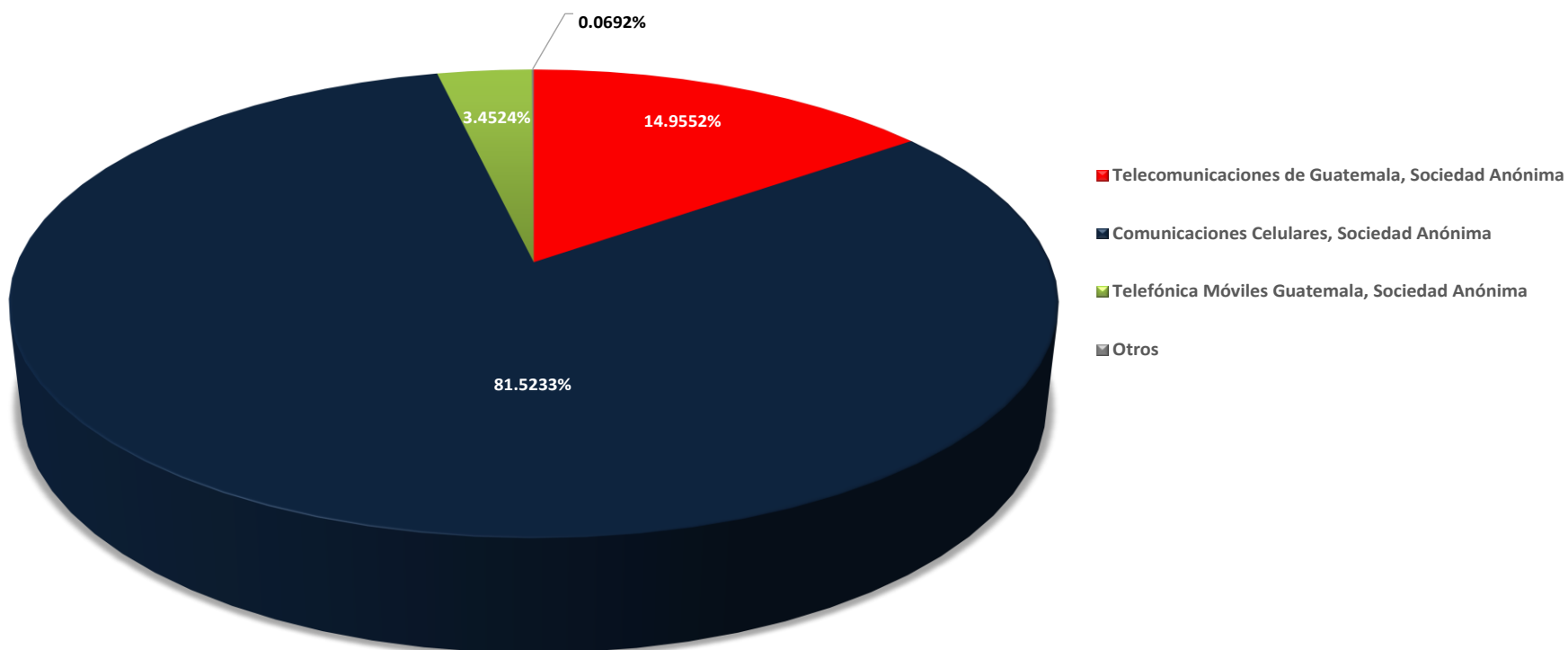


Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

Otros: (OPI-004, OPI-009)

## 2.2 Tráfico Internacional Entrante (Minutos)

### TRÁFICO INTERNACIONAL ENTRANTE (MINUTOS) OPI - PRIMER TRIMESTRE 2019



Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

Otros: (OPI-009, OPI-010, OPI-022)



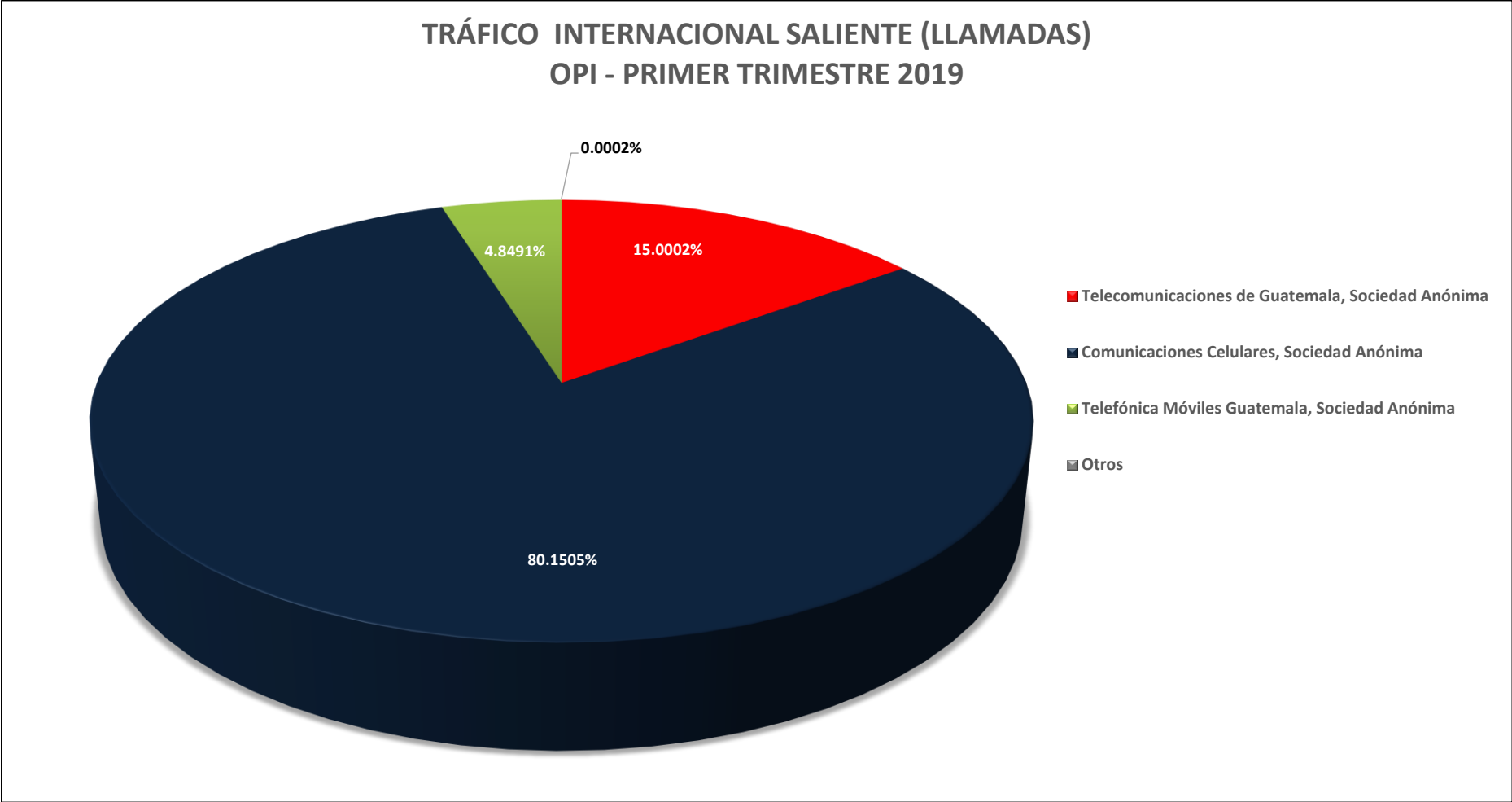
### 3. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Llamadas)

A continuación, se muestra el tráfico internacional entrante y saliente expresado en llamadas cursado por los Operadores de Puerto Internacional durante el Primer Trimestre 2019:

OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL -OPI- TRÁFICO INTERNACIONAL ENTRANTE Y SALIENTE - PRIMER TRIMESTRE 2019				
Código de OPI	Operador de Puerto Internacional	Tráfico Saliente (Llamadas)	Tráfico Entrante (Llamadas)	Total de Tráfico [Entrante + Saliente] (Llamadas)
OPI-003	Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima	7,437,544	8,074,134	15,511,678
OPI-004	Universal de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima	26	-	26
OPI-006	Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima	39,741,107	48,622,105	88,363,212
OPI-009	Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima	77	276	353
OPI-010	Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima	0	2	2
OPI-013	Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima	2,404,356	2,677,145	5,081,501
OPI-022	A-tel Communications, S.A.	-	46,163	46,163
<b>TOTAL</b>		<b>49,583,110</b>	<b>59,419,825</b>	<b>109,002,935</b>

Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

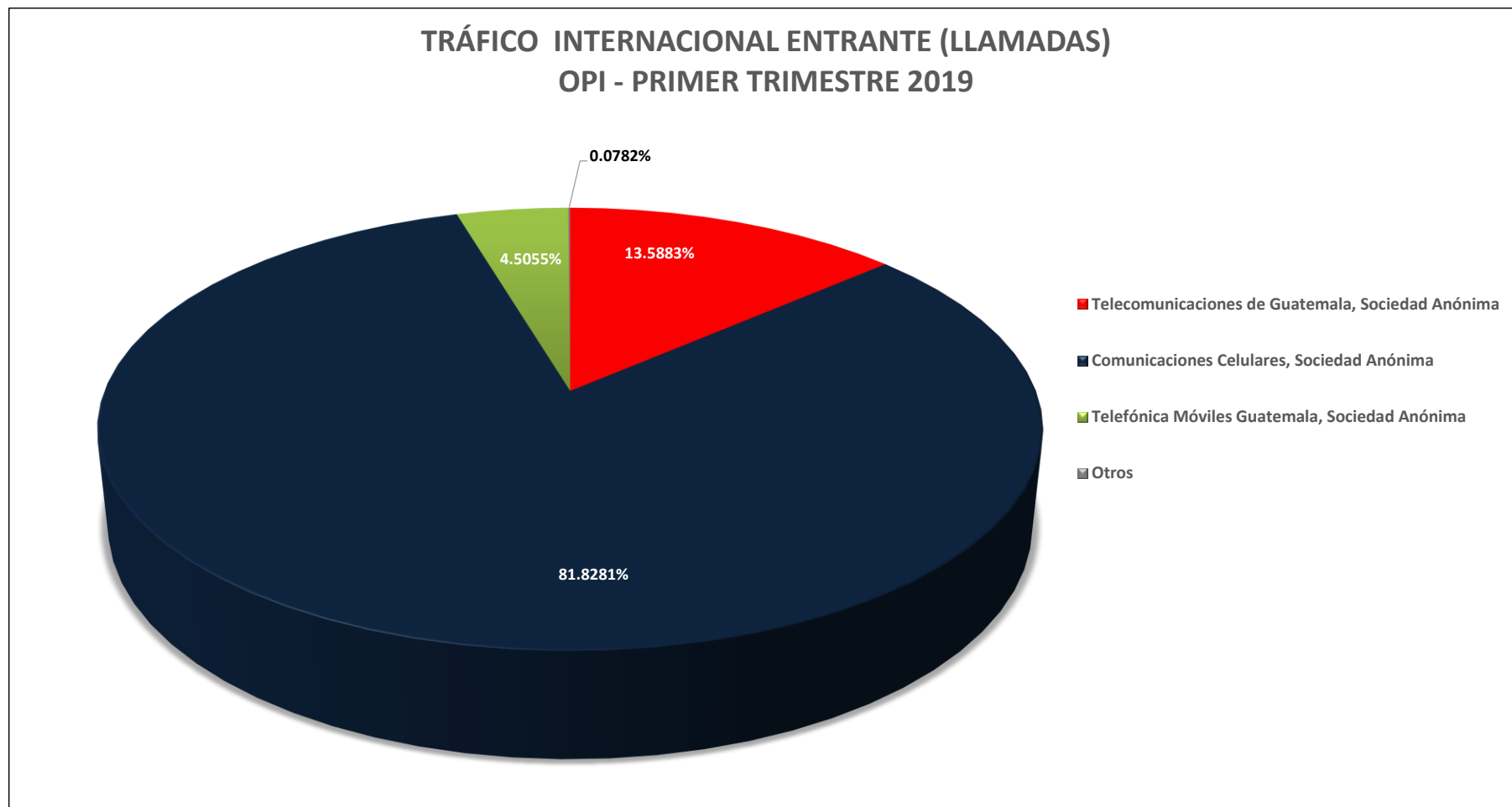
**3.1 Tráfico Internacional Saliente (Llamadas)**



Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

Otros: (OPI-004, OPI-008)

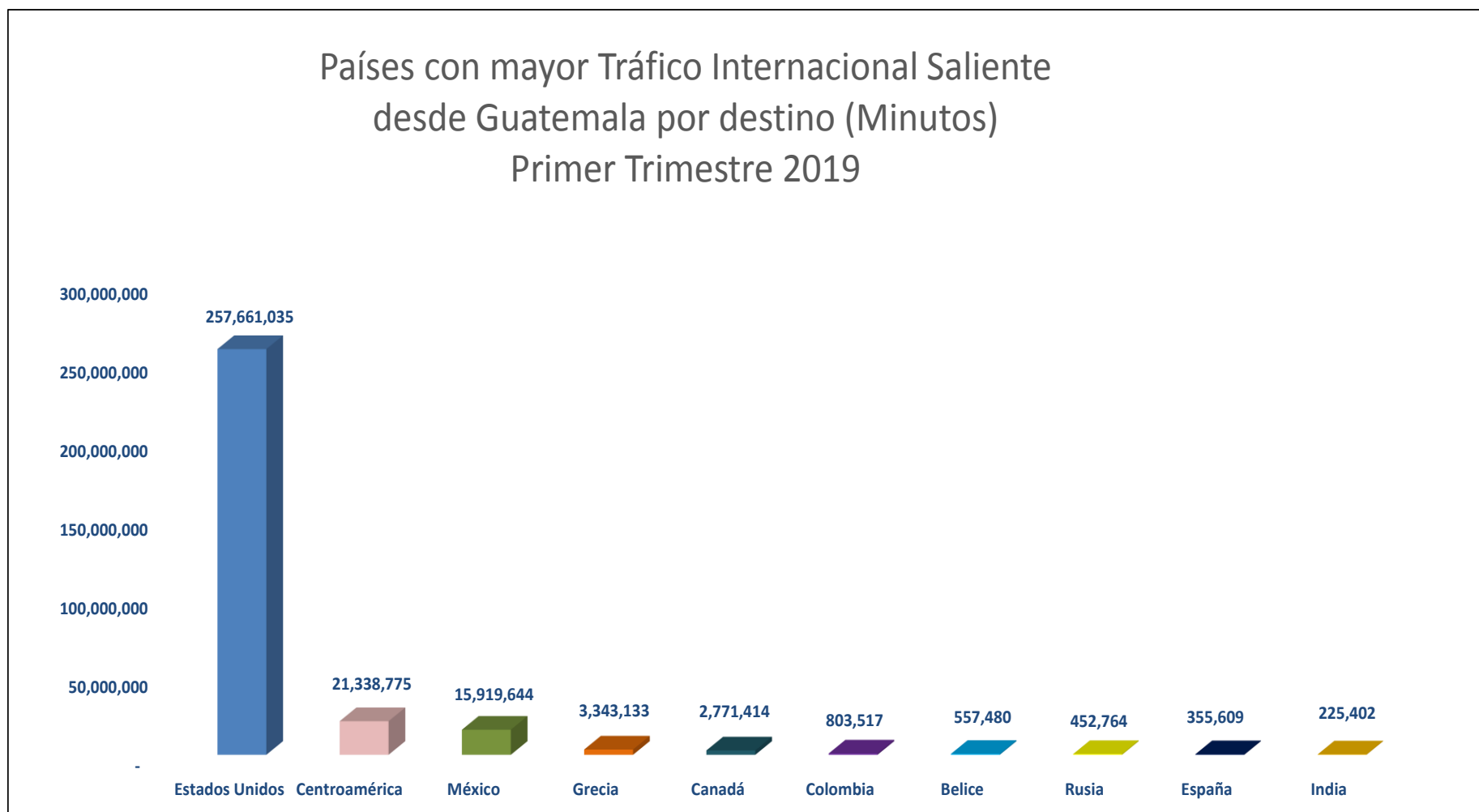
### 3.2 Tráfico Internacional Entrante (Llamadas)



Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

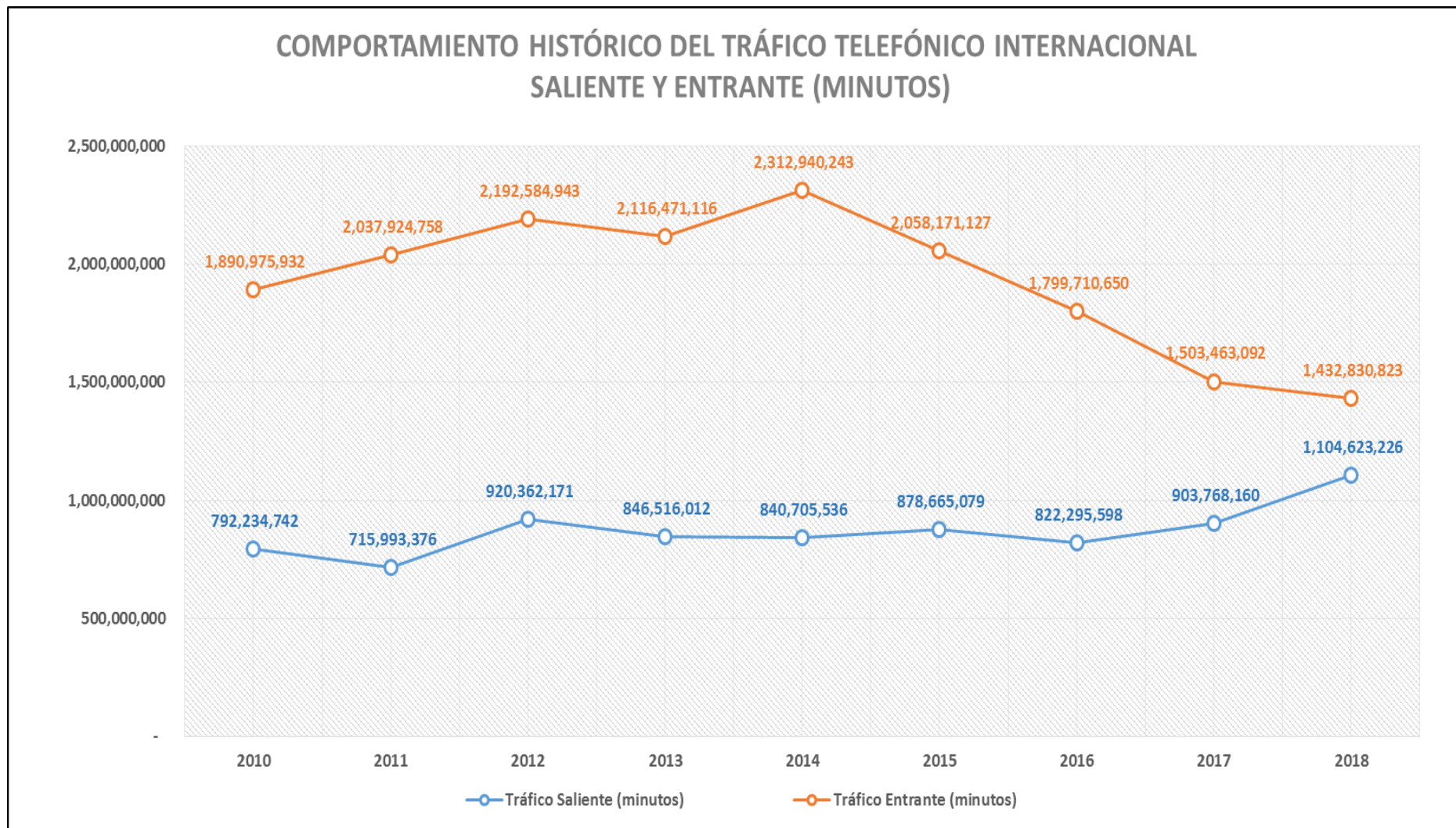
Otros: (OPI-009, OPI-010, OPI-022)

#### 4. Países con mayor Tráfico Internacional Saliente desde Guatemala por destino (Minutos)



Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3, Primer Trimestre 2019

## 5. Comportamiento Histórico del Tráfico Telefónico Internacional Saliente y Entrante (Minutos)



Fuente: Información presentada por los Operadores de Puerto Internacional, a través del Formulario SIT-TI-3